



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-44871166-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2020-44871166-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma GEMEPE S.A., Legajo N° 7.134, CUIT N° 30655078874, solicita la designación del nuevo Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico CARLOS DAMIAN ELETA, Documento Nacional de Identidad N° 21.547.209, Matrícula Nacional N° 16.706, como Director Técnico de la firma GEMEPE S.A., Legajo N° 7.134, con domicilio en la Avenida 12 de Octubre N° 4.444, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, a partir del 01 de julio de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la

Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2020-44871166-APN-DGA#ANMAT